

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**42965** *Corrección de errores de la Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca subasta pública al alza de inmuebles propiedad de la Administración General Del Estado, a celebrar el día 3 de noviembre de 2016.*

En el anuncio publicado el día 29 de agosto de 2016, BOE núm. 208, se ha detectado el siguiente error:

En el lote 4. Cargas.

- Donde dice: "el inmueble descrito se encuentra libre de cargas", debe decir:

Por Resolución de 28 de febrero de 2014 del Ayuntamiento de Madrid, está declarada la ruina parcial del patio de testero y de los forjados colindantes que conforman las zonas húmedas de las viviendas ubicadas en las últimas crujías del inmueble hasta casi el muro posterior del patio central, habiéndose ejecutado todas las medidas impuestas para la demolición parcial y aseguramiento del edificio.

Existen dos arrendamientos vigentes, aunque suspendidos temporalmente hasta que se realicen las obras de rehabilitación del inmueble. Uno de ellos se refiere a una vivienda en la cuarta planta, y se regula por la disposición transitoria segunda de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, sin que queden subrogaciones pendientes. El segundo arrendamiento se refiere al local comercial de planta baja y sótano, está constituido a favor de una persona física, y se regula por la disposición transitoria tercera de la citada Ley 29/1994.

Madrid, 5 de septiembre de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A160062810-1